



Asamblea Regional
de Murcia

VIII LEGISLATURA
SESIÓN N° 00082

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2014.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Francisco Celdrán Vidal

Vicepresidentes:

Don Alberto Garre López

Don Agustín Navarrete

Montoya

Secretaria:

Doña Teresa Rosique

Rodríguez

Miembros del órgano:

Don Francisco Abellán

Martínez

Doña Ana María Aquilino

Artéro

Don Vicente Balibrea Aguado

Doña María Francisca Cabrera

Sánchez

Don Jesús Cano Molina

Doña Esther Clavero Mira

Doña Begoña García Retegui

Doña Severa González López

Doña Inmaculada González

Romero

Don Patricio Gómez López

Doña Ana Guijarro Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don José Iborra Ibáñez

Doña Alicia Jiménez

Hernández

Doña Catalina Lorenzo

Gabarrón

Don Fernando López Miras

Don José Miguel Luengo

Gallego

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 2 de abril de 2014, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. don Francisco Celdrán Vidal, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. 8L/TC1-0002 RATIFICACIÓN O NO, DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE COMPETENCIA LEGISLATIVA RELATIVO A LA NO INTERPOSICIÓN DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL,



Asamblea Regional
de Murcia

Don Vicente José Maeso
Carbonell
Doña María Teresa Marín
Torres
Don Antonio Martínez Bernal
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Gregorio Morales
Hernández
Doña María del Carmen Moreno
Pérez
Doña Laura Muñoz Pedreño
Don Alfonso Navarro Gavilán
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Francisco Javier Oñate
Marín
Don José Antonio Pujante
Diekmann
Don Juan Carlos Ruiz López
Don Juan Antonio Sánchez-
Castaño E. Conesa
Don Domingo José Segado
Martínez
Doña María Dolores Soler
Célórán
Don Manuel Soler Miras
Doña Isabel Toledo Gómez
Doña Violante Tomás Olivares

**SOLICITADO POR LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y
MIXTO (0812891).**

La Sra. Marín Torres, Presidenta de la Comisión de Competencia Legislativa, hace uso de la palabra para presentar a la Cámara la Propuesta de la Comisión en relación con la solicitud de Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, cuya interposición propone no se lleve a efecto.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra los señores Abejllán Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pujante Diekamnn, del

Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Balibrea Aguado, del Grupo Parlamentario Popular.

(Se ausenta de la sala la Letrada-Secretaria General, sustituyéndole en su puesto la Letrada, doña Marian Latorre Boluda).

Votada la propuesta de la Comisión, de no interponer el referido recurso, es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), once votos en contra (Grupos Parlamentario Socialista y Mixto) y ninguna abstención.



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los señores Abellán Martínez y Balibrea Aguado, en representación de los Grupos Parlamentario Socialista y Popular, respectivamente.

2. 8L/MOCP-0679 MOCIÓN SOBRE APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE JUMILLA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL, FORMULADA POR DOÑA SEVERA GONZÁLEZ LÓPEZ, DEL G.P. POPULAR (0812792)

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la autora de la misma, Sra. González López, del Grupo Parlamentario Popular, quien propone una transacción con el texto de la enmienda, añadiendo un segundo punto a la moción inicial.

Para la presentación de la enmienda de totalidad VIII-13047, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, habla don Francisco Abellán Martínez, que acepta la transacción propuesta.

En el turno para cerrar el debate habla la Sra. González López, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometido a votación el texto la moción, en los términos objeto de transacción, resulta aprobado por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE APOYO A LA DECLARACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA DE JUMILLA COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.

1.- La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar al Ayuntamiento de Jumilla y a la Federación de Peñas de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla en la tramitación para la consecución de Declaración de la Fiesta de la Vendimia de Jumilla como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a impulsar el expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Fiesta de la Vendimia en Jumilla."



Asamblea Regional
de Murcia

3. 8L/MOCP-0593 MOCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 29 APROBADA EN EL DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN DE 2010 RELATIVA AL MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL DEL ROSELL COMO SEGUNDO HOSPITAL DEL ÁREA DE CARTAGENA, FORMULADA POR D^a TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA (0810757).

Hace uso de la palabra en defensa de la moción la Sra. Rosique Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de intervenir, la Sra. Rosique Rodríguez ha abandonado su puesto en la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento de la Cámara).

A continuación interviene, en defensa de la enmienda a la totalidad VIII-13248, la Sra. Lorenzo Gabarrón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Sra. Rosique Rodríguez habla en el turno para fijación del texto de la moción.

Votada la moción inicial, es rechazada por once votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupo Parlamentario Popular), y ninguna abstención.

(Tras la votación se ausentan de la sala todos los diputados de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

Rechazada la moción, por la Presidencia se somete a votación la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular, que es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), proclamando la Presidencia su aprobación por unanimidad.

El texto de la moción aprobada es del siguiente tenor:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA.

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a impulsar el Complejo Hospitalario Universitario de Cartagena integrado por los hospitales públicos de Santa María del Rosell y Santa Lucía, de modo que se mantenga el liderazgo que este último ha generado desde su creación, manteniendo el carácter complementario de ambos. El planteamiento estratégico debe dar respuesta a la demanda de asistencia especializada dentro de su Área de Salud, sumando servicios, redimensionando los que deben mantenerse en cada uno de ellos y configurándolos como integrantes de un gran complejo hospitalario de primer nivel, con el fin de optimizar los recursos para conseguir la máxima capacidad de resolución, y mejorar la calidad de la asistencia sanitaria pública que se presta."

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hace uso de la palabra la Sra. Lorenzo Gabarrón, del Grupo Parlamentario Popular.

4. 8L/MOCP-0689 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA ABORDAR EN LA UNIÓN EUROPEA EL TEMA DE LA INMIGRACIÓN COMO UN PROBLEMA DE ESTADO, FORMULADA POR D^a BELÉN FERNÁNDEZ DELGADO Y CERDÁ, DEL G.P. POPULAR (0813010)

El Sr. Presidente comunica al Pleno que el debate y votación de la moción número 689, queda aplazado para sustanciarse en otra sesión plenaria.

(La Sra. Rosique Rodríguez se reincorpora a su puesto en la Mesa).

5. 8L/MOCP-0684 MOCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA FERIA DE ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA FERAMUR COMO ACONTECIMIENTO DE INTERÉS ARTESANO REGIONAL, FORMULADA POR DOÑA ANA AQUILINO ARTERO, DEL G.P. POPULAR (0812886).

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por la Sra. Aquilino Artero, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la iniciativa y el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para la fijación del texto de la moción, hace uso de la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Aquilino Artero.

Sometida a votación, la moción resulta aprobada por unanimidad. El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA FERIA DE ARTESANIA DE LA REGION DE MURCIA FERAMUR COMO ACONTECIMIENTO DE INTERES ARTESANO REGIONAL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que la Feria de Artesanía de la Región de Murcia, FERAMUR, sea reconocida como Acontecimiento de Interés Artesano Regional, una vez entre en vigor la Ley de Artesanía de la Región de Murcia."

6. 8L/MOCP-0675 MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A FIN DE INFORMAR A LOS PADRES DE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS, FORMULADA POR D^a MARIA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA (0812750)

La moción es defendida ante el Pleno de la Cámara por su autora, la Sra. Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. Pujante Diekmann, del Grupo Parlamentario Mixto, y a continuación interviene el Sr. Maeso Carbonell, del Grupo Parlamentario Popular, quien propone añadir al final del texto de la moción "salvo mediación judicial".

En el turno para la fijación del texto de la moción, interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la Sra. Moreno Pérez Sánchez, que se muestra de acuerdo con la inclusión.

La Presidencia solicita del Sr. Pujante Diekmann la posición del Grupo Parlamentario Mixto al respecto de la modificación propuesta, manifestando éste su conformidad.

Sometida a votación, la moción con la modificación introducida, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA A FIN DE INFORMAR A LOS PADRES DE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que modifique la Resolución de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan instrucciones para la realización de la evaluación psicopedagógica y su inclusión en el Módulo de Diversidad del Programa Plumier XXI, para que se aporten todos los informes de los resultados de la evaluación psicopedagógica realizada de los hijos a sus familias, salvo mediación judicial."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

